

Ita de 25 de En.º de 1808 sobre remissão al 58 de: 174
Copen al Decreto de Francisco -

22.
 Condamos En Salamanca dei congrezendo los señores margen
 a los de la torre, acordaron q. obteniendo la
 Delgado Juan de Admon como la era mandado por la Gm.
 R. de la? la competente licencia de Sr. Juan de Yppolito
 para dar a la prehenca el Comento. Historico
 Del Gm. Cien al Decreto de Francisco i fa-
 cilitando el dinero necesario a dar a como
 manto principio a la remision a esta obra q.
 los q. votan estan prontos a reversa, segun se le
 ha encargado por la Gm. ~~de esta remisi~~
 con lo q. se conchió esta Jta. q. firmaron por
 de Dios vras y yo el visor f. de esto. y q. se de
 parte de la acordado en esta Jta. a la de Gm.
 nistracion

Don't know how to write
New York

Mr. Albarr
Gm

Th^o Deloado

bene nota in con la 18^{ma} in 2^{da}
 Censo 1808 in primo punto = Plano e 1^{ra}
 Censu 1807 in 1^o 1808 = Plano e 2^o Oct.
 1807 in primo punto = 1^{ra} 1808 in 2^{da}
 2^{da} Censu 1807 in 4^{to} punto = Plano e 2^o
 6^{to} Censu 1807 in 1^o 1808 = Plano e 2^o

The 25th in 1808 above number
 1st 1808 in 1st 1808 above number
 1st 1808 in 1st 1808 above number

Censu 1808

